

Distrito Forestal de Burgos

Teniendo noticia esta Jefatura de que por varios dueños de molinos y fábricas no se cumplen los artículos 73, 74, 75 y 76 de la vigente Ley de Pesca fluvial, que obliga a los dueños y concesionarios a colocar y tener en el debido estado de conservación compuertas de rejilla a la entrada y salida de las tomas de agua, para que impidan el acceso de los peces adultos y de su cría; se hace saber a dichos dueños o arrendatarios la obligación de colocarlas y de no verificarlo en el plazo de un mes se procederá a denunciar a todos aquellos que no las hayan colocado.

Las rejillas de que deberán estar siempre provistas las compuertas y entradas de agua, sin excepción alguna, de los cauces, canales, acequias, etc. etc., se formarán por un alambrado o enrejillado resistente para soportar, sin romperse, no solo el empuje de la masa líquida, sino también el de las hojas, ramillas etc., que el agua arrastra, principalmente en las ocasiones de crecidas y riadas.

Los huecos o luces, sean cuadrados o poligonales de dichos enrejillados o alambrados, nunca deberán exceder de centímetro y medio en su dimensión mayor.

Los dueños de presas y obstáculos, o los que utilicen y aprovechen, se hallan obligados a que las rejillas de que se trata se encuentren en el debido estado de limpieza y buena conservación, haciéndose los responsables de los daños que por su negligencia o abandono pudiera ocasionarse a la pesca.

Burgos 23 de Marzo de 1934.—El Ingeniero Jefe del Servicio Piscícola, Antonio de Rotache.

Écos de la vida local

BOLETIN OFICIAL

Presidencia del Consejo de ministros.—Decreto disponiendo que en ningún caso se pueda tener por situación jurídica adquirida al amparo de la disposición anulada la que implique permanencia o legitimación de la situación de origen arbitrariedad.

Ministerio de Trabajo y Previsión.—Orden designando al partido farmacéutico de Monasterio de Rodilla, un inspector de tercera categoría en vez de segunda por haber disminuido el número de habitantes.

Gobierno civil.—Circular anunciando el hallazgo de un saco con varios efectos en un carro del vecino de Quintanadueñas, llamado Pablo Lozano.

Circular dando cuenta de un telegrama cursado por el director general de Administración, referente a hallarse en vigencia los preceptos de la ley que se indica.

Administración de Rentas públicas.—Circular sobre presentación de las declaraciones juradas, por los contribuyentes y ratificación de coeficientes sobre la renta.

Providencias judiciales y administrativas.

Notas municipales

HALLAZGO
En la oficina de la Guardia Municipal, se halla depositada una bufanda, encontrada en la vía pública, por don Pedro Martínez, que habita Progreso, número 20.

Coliseo Castilla

Hoy a las 7 y 1/4. PROGRAMA DOBLE. - DOS películas DOS

1.º La quimera de Hollywood
2.º El jinetes huracan
Por TINA KOY

BUTACA, 0'60 GENERAL, 0'30

EL DOMINGO: EL ACONTECIMIENTO DE LA TEMPORADA! La última y mejor película española

MIGUELON
Por los notables artistas españoles MIGUEL FLETA, MATILDE REVENGA y LUANA ALCAÑIZ.
MUY PRONTO: Estreno

TRIBUNALES

Señalamientos para el día 24:
Recurso contencioso interpuesto por la Junta directiva de la S. A. Compañía Eléctrica de Salas de los Infantes contra una resolución del señor Delegado de Hacienda de esta provincia.

—Causa procedente del Juzgado de Aranda de Duero, sobre tenencia de armas, seguida contra José Vinas Muriel.

3.º Comandancia de Intendencia

2.º Grupo Divisionario
Se saca a concurso el suministro de carne y comestibles durante el mes de Abril próximo.

Los señores Industriales que deseen concurrir al citado concurso remitirán los precios en sobre cerrado antes del día 30 del actual.

El presente anuncio será por cuenta de los adjudicatarios.

El Comandante Jefe del Grupo, Fernando Pastrana.

Invento maravilloso

Vd. mismo puede pintar su coche o camión, con la pintura nitrocelulosa inglesa KEMITONE. Puede aplicarse con pistola y a brocha.

Venta exclusiva para esta provincia

DROGUERIA EVELIO
SAN LORENZO, 42

RELOJES DE PULSERA PARA SEÑORA Y CABALLERO

Gredilla
Paloma 56, (Frente a la Catedral)

CLINICA DENTAL

EUSEBIO MORANCHEL Y SOBRINO
EUSEBIO MIGUEL
Consulta de 10 a 1 y de 4 a 6
ESPOLON, 2 y 4

A. RETES

PINTOR
Sanz Pastor, 4

DOLORES, GOLPES, CONTUSIONES, REUMA,

CURA Embrocación Hércules
Sencillamente admirable

Noticias varias

Descanso dominical

Servicio farmacéutico.—Desde las ocho del domingo hasta igual hora del lunes corresponde la guardia a las de los señores Martínez, Afienza y Marcos.

ESTANCOS.
Lain Calvo (Arco del Pilar), San Pablo (kiosco), Plaza del Duque de la Victoria, Santa Agueda, Victoria, Barrio de San Pedro de la Fuente, Mercado y Santa Dorotea.

La Guardia civil de Aranda ha detenido anteayer a las doce en el Hotel Ulla de la indicada ciudad, a Sr. Herrería Rojo Guirar, de 32 años, natural de Nava de Roa, en virtud de una denuncia presentada por los vecinos de Villatejada Eufamio Calvo y Teófilo Muñoz, fundada en que fingiéndose aquel agente de seguros de la Mutualidad Agrícola Burgalesa y de la Caja de Previsión de Barcelona ha verificado contratos con los denunciados y con otros vecinos de la demarcación de Aranda que han resultado estafados.

Al detenido se le ha ocupado un maletín con varios contratos extendidos y otros en blanco.

Ha sido puesto a disposición del Juez de Instrucción de Aranda.

JUNTA DE PROTECCION DE MENORES

Raciones suministradas a los pobres, el día 22, 585.

Se admiten donativos para esta institución benéfica en la Guardia Municipal.

En el tren fallero de ida a Valencia se ha encontrado una sortija de señora que puede pasar a recogerla su dueña en las oficinas del ferrocarril Santander-Mediterráneo.

El administrador de la casa de don Luis Vic, residente en Madrid, ha denunciado a las autoridades de Miranda que en la casa de su administrado entraron la noche del día 21 del actual unos desconocidos quienes se llevaron tres abrigos de caballero, una máquina de escribir, una cartera y un cuadro que representaba a la Sarmatiana, de dos metros de largo por uno de ancho, valorado en 300 pesetas.

Los ladrones entraron por una galería, revolviendo armarios, baúles y todo cuanto había en la casa.

Las pesquisas practicadas por la Guardia civil para el descubrimiento de los ladrones, han resultado infructuosas.

Taller Philips para el arreglo de todas las marcas de Receptores de Radio

AVISO: Pérez Cecilia, Espolon, 2. I. Manrique, Lain-Calvo, 28

TIENDA ASILO

Raciones suministradas el día 22, 1195.

Donativos.—Señores herederos de don Quintillo Caba, 100 pesetas.

UROSOLVINA, es de efectos sorprendentes en el reuma, gota, cálculos, arcillas, etc., etc.

Guantes

Gran surtido en guantes coloridos y de ocasión:

ENCARGOS A MEDIDA

FABRICA:
Paseo de los Pisones, 8

Tenga seguridad en sus transportes adquiriendo camión

DODGE FARGO

de probada resistencia y con las mejores condiciones del automóvil

Emeterio Moreno
Santa Clara, 15 y 17
BURGOS

ELECTRICIDAD GENERAL

Antonio Vega Arce
instalaciones eléctricas. Reparación de toda clase de maquinaria eléctrica y de instalaciones y dinamos de automóvil.

Taller "Garages Tárrega"

AVISOS:
San Lorenzo, 26 (frutería)
San Pablo, 24 (telidos),
Santander, 84 (relojería).

Notas Religiosas

SAN LORENZO.—Adoración Nocturna.
El turno 5.º celebrará su vigilia en la noche del 24 al 25.

Dará comienzo a las diez en punto. Misa a las cuatro y media.

A continuación se distribuirá la comunión, terminándose con la bendición y reserva.

Cultos de Semana Santa

CATEDRAL.
Domingo de Ramos.—A las nueve y media, Prima y Tercia, bendición y distribución de Palmas por el excelsísimo y Revdo. Sr. Arzobispo.

Procesión Antifona: Gloria laus. A 4 voces. Palestrina.

Sermón, por el muy ilustre señor don Pedro Rialdo.

Passio (turba). A 4 voces. A. Encrois.

Crede, del Cantor: Burgense (s. XVI). Et incarnatus. R. de Limia (1770)

Sección de Estadística

REGISTRO CIVIL.
Nacimientos.—Isabel Landáburu González, Pablo Villasanté Huidobro, Juan de Dios Bodegas Martínez, Benito Hidalgo García, Pablo Calvo Camarero, Concepción Segura Viver, Beatriz de las Heras Pérez, Máximo Ruiz Quintano.

Defunciones.—Domingo López Velasco, de Santa Cruz de Juanros, 70 años, Calera 41.

María Magdalena Hidalgo Corral de Burgos, 5 meses, Saldaña 3.

Juliana Rico Maté, de Holmillos de Muñío, de 77 años, Hospital de San Juan.

Dominica Terán Duque, de Villatoro, 85 años, Hospital de San Juan.

Alfredo Alonso Mariscal, de Burgos, 43 años, Hospital de San Juan.

José Salvador García Hernández, de Burgos, 16 días, Hospital Provincial.

G. Bañuelos

OCULISTA
Ex-médico interno de la Casa de Salud Valdecañas

Consulta: de 10 a 1 y de 4 a 6

PLAZA MAYOR, 67, 1.º
TELÉFONO, 150

A LOS PATRONOS

Asegurad vuestros obreros y empleados en la popular Compañía

La Unión y el Fénix Español

La ley os obliga desde el primero de Abril. Subdirector de la Compañía en Burgos:

LUIS GALLARDO

Oficinas: Progreso, 17, entresuelo, teléfono núm. 18.

Seguros de accidentes, de incendio, de robo y pillaje, seguros sobre la vida y de valores.

Si quiere saborear buena cerveza exija

Cerveza Damm

Depósito:
Confitería Lastra

Compre un CAFEMO

y gustará del café más exquisito en las excursiones de venta

Domingo de Pablo
Plaza Mayor 50 Burgos

Se vende papel blanco para envolver

Se vende papel blanco para envolver



Cuide usted su estómago
porque es la base de su salud

Yo padecí también como usted, pero me curó el

DIGESTÓNICO
del Dr. Vicente

VENTA EN FARMACIAS

EL CINE DE MODA
TEATRO PRINCIPAL
TELÉFONO, 125

hoy, sábado

A las 7:30 NOCHE 10:30

Sensacional Estrenoll

LA ISLA DE LAS ALMAS PERDIDAS



con Charles LAUGHTON
Richard ARLEN
y LA MUJER PANTERA

Hablada en Español

Galletas y chocolates SOLSONA

Elaboración diaria:
Galletas . . . 5.00 kilos
Chocolates. 5.00 kilos

Exija siempre a sus proveedores galletas y chocolates SOLSONA, e gran poder nutritivo. No priva a sus clientes de las inmejorables galletas y chocolates SOLSONA.

Representante:
Galixto Bernabé, Conde Lozano, 9, 1.º

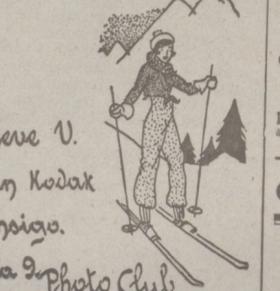
DIBUJOS-CLICHES TEXTOS DE ANUNCIOS PROPAGANDA EN GENERAL



Advance
Estudio de Publicidad Moderna
ESPOLON 40-Entresuelo

Lleve V. un Kodak consigo.

Photo Club.



FRANCO SASTRE

Las últimas novedades para traje de verano, lo encontrará V. en esta casa:

VEAN SUS ESCAPARATES

SOMBRERERIA, 2

¡Fíjese bien!



TINTA SAMA

MEDICO DENTISTA
Antonio Diez Garcia
SUCESOR DEL Sr. NAVARRO

RAYOS X
Consulta: de 10 a 2 y de 4 a 7

PLAZA DE PRIM. 23
TELÉFONO, 212

ENRIQUE CANO PEREDA
CIRUJANO-CALLISTA
GABINETE MODERNO

Tratamiento científico de ojos de galio, durezas, uñeros etc. etc.

Moneda, 15 y 17.-Teléfono, 4-9-9

MEDICO-DENTISTA
J. DEL VAL
Duque de la Victoria 19, pral. Izqda
Antes Plaza del Arzobispo

C. Hernández

CALEFACCIONES DE TODOS LOS SISTEMAS

SANEAMIENTO

FONTANERÍA

Puebla, 19. - Teléfono, 658 X

BURGOS

LA COCINA



Sección de PERFUMERÍA

Jabón - Polvos - Cremas
Agua de Colonia - Lociones
Rou Quina - Dentífricos
Brillantes - Toques para el cabello - Baños de Olla

Vicente P. Canales
Alm. San Benito, 4
TELÉFONO 420 BURGOS

La Exquisita
Moneda, 22

despacha

CAFE

que tuesta todos los días con una gran ventaja en su consumo y rendimiento.

Atasco

PLATERIA, JOYERIA, BISUTERIA FINA

DE

JOSE POLO

Fabricación de alhajas de platino y oro. Brillantes, perlas y demás piedras finas. Reformas, arreglos y grabados.

Duque de la Victoria, 19

PRECIO FIJO

ACINA KERO
INF
MA
Cons
oficio
pues
Consejo de
ciosa.-Se
los presi
Madrid qu
media que
tros en la
brar Cons
ministra
semana.
una mepo
Continu
tos de los
gunos mi
quedado
amnistia
tarde y
coincide
la prensa
marchar
Madari
pedirse
acreditac
La not
es la si
Presid
do la ju
petencia
torja de
Juzgado
tivo de
gento.
Comun
edad a
y conc
superio
-Idel
y Garc
Haci
a la Co
dificac
de algu
puestor
tal de
-De
segund
supues
Gobe
caque
de de
malida
-Id
Rfo p
'ción
les, s
-Ru
tarios
gación
-C
da re
Guár
fes y
en cu
con t
y 29
Agi
bre
Gu
dicio
Guerr
frim
te
ra
-aj
don
de
In
asc
po
Jue
al m
exa
M
la

INFORMACION TELEGRAFICA Y TELEFONICA

Edición de ayer noche

MADRID

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Se prorrogan los presupuestos para el segundo trimestre

El proyecto de amnistía

Consejo de ministros.-Referencia oficiosa.-Se acuerda la prórroga de los presupuestos

Madrid 23 (4 t).—A las diez y media quedaron reunidos los ministros en la Presidencia para celebrar Consejo. Es la cuarta reunión ministerial que se celebra en esta semana. Terminó el consejo a la una menos cuarto.

Continuó el estudio de los asuntos de los Consejos anteriores. Algunos ministros dijeron que había quedado ultimado el proyecto de amnistía que se leerá esta misma tarde y que en líneas generales coincide con lo que ha publicado la prensa.

Guerra del Río manifestó que marchará un día de estos a Príego. Madariaga irá a París para despedirse del Cuerpo diplomático acreditado.

La nota oficiosa de lo acordado es la siguiente:

Presidencia.—Decidiendo a favor de la jurisdicción ordinaria la competencia surgida entre la Audiencia de Guerra de Melilla, y el Juzgado de paz de Nador, con motivo de un juicio contra un sargento.

Comunicaciones.—Jubilando por edad a don Emilio Alonso Mora, y concediéndole honores de jefe superior de administración.

Idem idem a don Juan García y García.

Hacienda.—Decreto comunicando a la Comisión de presupuestos modificaciones de epígrafes y cifras de algunos artículos de los presupuestos que no alteran la cifra total de los mismos.

Decreto prorrogando para el segundo trimestre del año los presupuestos vigentes.

Gobernación.—Separando al alcalde de primer teniente de alcalde de Chella (Valencia) por anomalías graves.

Idem al alcalde de Castro del Río por haber ordenado la detención arbitraria de ocho concejales, sin alegar causa alguna.

Reposición de varios secretarios de Ayuntamiento y demagogación a otros.

Concediendo el pase a la segunda reserva a los generales de la Guardia civil y el retiro a los jefes y oficiales del mismo Instituto en cuyas escalas haya excedentes con arreglo a los decretos de 25 y 29 de abril de 1931.

Agricultura.—Varios decretos sobre personal.

Guerra.—Concediendo libertad condicional a un penado del fuero de Guerra.

Concediendo la medalla de sufragios por la Patria al teniente de la Guardia civil Vicente Mora García.

Concediendo haberes pasivos al capitán de Infantería retirado don Diego de Saavedra y Gaytán de Ayala.

Industria.—Concediendo varios ascensos en el personal del Cuerpo de Ingenieros industriales.

Justicia.—Se dio cuenta del proyecto de amnistía y se autorizó al ministro para que lo eleve al examen de las Cortes.

Marina.—Se acordó proceder con la mayor urgencia a la presenta-

ción sobre un proyecto sobre comunicaciones marítimas. Se cambiaron impresiones y continuará el estudio en próximas sesiones.

—Que continúan prestando servicios las líneas transoceánicas en tanto se apruebe el proyecto anterior.

La Comisión de Presupuestos

Madrid 23 (4 t).—Se reunió el pleno de la Comisión de presupuestos examinando el de Justicia.

Se suspendió el estudio hasta el lunes para oír el informe del ministro. Lo más discutido fué lo referente a la Comisión jurídica asesora que aún no se sabe si subsistirá.

La Comisión de Reglamiento

Madrid 23 (4 t).—La Comisión del reglamento de la Cámara examinó diferentes aspectos dejando ultimado lo referente a propuestas de ley, ruegos y preguntas al interpecciones.

El proyecto de amnistía

Madrid 23 (6 t).—Esta tarde, a las seis, ha facilitado el ministro de Justicia una copia del proyecto de amnistía, que será leído esta tarde al final de la sesión.

Se concede la amnistía a todos los condenados y procesados por hechos anteriores al tres de noviembre.

Se amnistia a los delitos y faltas cometidas por medio de la tinta u otra forma mecánica de pu-

blicidad o por medio de la palabra hablada, reuniones, manifestaciones, espectáculos o vías públicas, con la sola excepción de los delitos de injurias y calumnias a los particulares y cuyos procesos fueran de instancia en parte.

Las ofensas al jefe del Estado, al Parlamento o al Consejo de ministros.

Los delitos cometidos por particulares con ocasión del ejercicio de sus deberes de carácter social; los delitos contra la forma de Gobierno.

Se incluyen también en la amnistía los delitos de sedición y rebelión militar, atentado, infracciones de las leyes de carácter social; los delitos con ocasión de los conflictos de trabajo, con excepción de los cometidos contra las personas o la propiedad; los delitos por tenencia ilícita de armas, y los no definidos en las leyes penales vigentes que fueron juzgados por tribunales especiales designados por las Cortes Constituyentes y a propuesta de la Comisión de responsabilidades, sin que en ningún caso pueda alcanzarse a hechos sancionados directamente por la Cámara.

Se amnistian los delitos por evasión de capitales, siempre que se acredite que se ha reintegrado al territorio español el capital exportado.

Los funcionarios civiles y militares a quienes se aplique la amnistía no serán por ello reintegrados al servicio activo; la rehabilitación para el desempeño de cargos públicos sólo podrá decretarse por medio de una ley.

En las causas ya sentenciadas, los tribunales oído el Fiscal, declararán aplicable a los condenados la amnistía que se declara en tramitación, los tribunales oído el Fiscal, acordarán el sobreseimiento.

En aquellas causas en que los procesados estén en situación de rebeldía una vez que comparezcan estos ante el tribunal, se pasarán los autos al Fiscal, para que dictamine sobre la procedencia de la aplicación de la amnistía.

Cuando las penas hayan sido impuestas por tribunales circunstanciales, no permanentes, la función del tribunal sentenciador, la ejercerá la Sala segunda del Tribunal Supremo.

PROVINCIAS

Noticias de Barcelona.-Procesiones de Semana Santa en varias provincias.-Temporal de nieves

Militar tradicionalista suspendido

Logroño 23 (4 t).—Por orden gubernativa ha sido suspendido el militar tradicionalista anunciado para el domingo 25. Se gestiona su celebración para el día 8 del próximo abril.

Accidente en un pozo minero

Barcelona 23 (6 t).—Comunican de Salient que se ha producido un grave accidente en el pozo de las minas de potasa. Cuando trabajaban varios mineros, se produjo un desprendimiento de terrizas que sepultó a varios trabajadores.

Resultó muerto José Caparoso, de treinta y cinco años, natural de Taberna (Almería). Deja mujer y seis hijos, el mayor de doce años.

Resultaron heridos José Torres, Francisco Rodríguez y José Alvarez.

En señal de duelo se paralizaron los trabajos en las minas. El cadáver de Caparoso ha sido trasladado al cementerio.

Minutos antes de producirse el accidente había practicado el ingeniero una visita de inspección a los pozos.

Kiosko incendiado

Almería 23 (6 t).—Un violento incendio que se cree intencionado, ha destruido un kiosko de periódicos propiedad de Manuel Pérez. Las pérdidas ascienden a tres mil pesetas.

Próxima asamblea de viticultores

Alcázar de San Juan 23 (6 t).—La Federación de cosecheros de Jara ha convocado a una reunión de viticultores de la comarca para el próximo domingo, con el fin de estudiar los preparativos para la asamblea regional averse que se tiene en proyecto.

Las autoridades se han dirigido al gobernador pidiéndole autorización para la salida de las procesiones de Semana Santa.

Obreros en huelga

Ávila 23 (6 t).—Los obreros del pueblo de Palacios de Godar, se han declarado en huelga como protesta por la crisis de trabajo. Con el fin de remediar el paro, se ha constituido una comisión de asistencia social que ofrece a los obreros tres cincuenta diarias, jornal que estos han rechazado.

Delención de un sospechoso

Lérida 23 (6 t).—Ha sido detenido Juan Martínez, por suponerse complicado en el último movimiento revolucionario. También ha sido detenido Matías Moragas, obrero de la Campa y afiliado a la F. A. I., por haber apaleado a un obrero autónomo, a quien obligó a dar vivas a la F. A. I.

Se ha comprobado que quería hacer lo mismo con los demás componentes del Sindicato Autónomo. Moragas ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Oposiciones al Cuerpo Técnico de Telégrafos

Ha sido aprobada en Consejo de Ministros la convocatoria para ingreso en la Escuela Técnica. Este INSTITUTO abre una preparación completa con profesores especializados disponiendo de los laboratorios de Física y Química más modernos y complicados que tan importantes son en esta preparación.

OPOSICIONES PARA EL BANCO DE ESPAÑA	por profesorado del Cuerpo				
INTERVENTORES DEL ESTADO	»				
POLICIA	»				
HACIENDA	»				
MECANOGRAFAS DE AVIACION	»				
FACULTADES DE CIENCIAS	»				
BACHILLER	MAGISTERIO	COMERCIO	CONTABILIDAD POR PARTIDA DOBLE	—	INSTRUCCION PRIMARIA GRADUADA

HAY INTERNADO

Instituto Cristóbal Colón

Casa del Cordón BURGOS Teléfono, 92

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

EXTRANJERO

Manifestación fascista

Roma 23 (6 t).—Con motivo del aniversario de la creación de los fascios combatientes, ha desfilado por la Plaza de Venecia una grandiosa manifestación ante Mussolini aclamándole.

Consejo de guerra

Viena 23 (6 t).—Ha comenzado la celebración de Consejos de guerra contra los socialistas detenidos con motivo del movimiento revolucionario del mes de febrero, acusados de haber atentado contra la fuerza armada.

Después de la catástrofe de Herodate

Tokio 23 (6 t).—Por el ministerio del Interior se han facilitado los datos relativos a las víctimas ocurridas por el incendio registrado en la ciudad de Herodate. Los muertos ascienden a seiscientos cuarenta y siete y los heridos a cuatrocientos, que están en estado grave.

Después de la catástrofe de Herodate

Desdientas personas más se encuentran en situación desesperada.

Diario Oficial del Ministerio de la Guerra

El número del viernes

Madrid 23.—El número correspondiente al día de hoy, contiene entre otras las siguientes disposiciones.

ASCENSOS.

Caballería.—Ascenden en el arma de Caballería tres subayudantes a subtenientes; cuatro brigadas a subayudantes; entre estos don Cipriano Sáiz Miguel, del regimiento de Cazadores número 4, con antigüedad de 31 de diciembre de 1933 y efectos económicos de primero de enero de 1934.

Idem tres sargentos primeros a brigadas.

CONCURSOS.

Se anuncia concurso para proveer una vacante de secretario permanente de causas que existe en la circunscripción oriental de Marruecos.

DESTINOS.

Cuerpo auxiliar subalterno del Ejército.—Don Evaristo Martínez de oficina apmero, del Parque de Cuerpo de Ejército número 5, al Parque divisionario número 6.

Noticias de Barcelona

Barcelona 23 (6 t).—El Consejo de Gobernación ha hecho declaraciones relacionadas con la legalidad de la huelga de los ramos de agua y electricidad, estando dispuesto a aplicar la legislación con todo rigor.

Hoy le han visitado representaciones de los sindicatos autónomos y de la U. G. T., manifestándole que están dispuestos a trabajar dentro de las leyes preestablecidas, convencidos de que solo así es como se pueden conseguir las legítimas reivindicaciones.

Ha sido detenido José Huaso, director de «Tierra y Libertad», por seguir publicando, a pesar de la prohibición, el periódico mencionado.

Companys ha manifestado que las vacaciones parlamentarias del parlamento catalán durarán un mes, tiempo que se empleará para preparar la labor legislativa de la próxima etapa.

Añadió que estaba satisfecho de las gestiones que realiza en Madrid el consejero de Hacienda.

Detención de un sospechoso

Lérida 23 (6 t).—Ha sido detenido Juan Martínez, por suponerse complicado en el último movimiento revolucionario. También ha sido detenido Matías Moragas, obrero de la Campa y afiliado a la F. A. I., por haber apaleado a un obrero autónomo, a quien obligó a dar vivas a la F. A. I.

Se ha comprobado que quería hacer lo mismo con los demás componentes del Sindicato Autónomo. Moragas ha sido puesto a disposición del Juzgado.

Sección financiera

Valores del Estado	Día 22	Día 25
Interior 4%		
Serie F. de 50.000	69 90	70 25
— A. de 500	70 40	70 60
Exterior 4%		
Serie F. de 24.000	82 70	
— A. de 1.000	82 00	84 90
Amortizable 4%		
Serie F. de 25.000		
— A. de 500	81 60	
Amortizable 5% viejo		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	94 25	94 75
Amortizable 5% 1917		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	90 00	90 25
Amortizable 5% 1926		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	100 40	100 75
Amortizable 5% 1927 con impuesto		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	88 50	89 00
Amortizable 5% 1927 libre		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	100 85	101 00
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 250.000		
— A. de 500	75 80	74 00
Amortizable 4% 1928		
Serie H. de 200.000		
— A. de 400	89 15	89 00
Amortizable 4 1/2% 1928		
Serie F. de 50.000		
— A. de 500	94 00	94 50
Deuda Ferroviaria		
Serie A. de 500	99 00	99 10
— C. de 25.000	99 00	99 10
Valores especiales		
Cédulas hipotecarias		
1 por 100	90 00	
1/2 por 100	94 70	94 90
1/4 por 100	104 90	104 10
Mortuorias a por 100		81 65
Acciones		
Banco de España	556 00	560 00
Hipotecario		270 00
Hispano Americano		
— E. de la Plata (nuevo)		
Español de Crédito		190 00
Central		
Arrendataria de Tabacos	205 00	205 00
Explosivos	670 00	
Azucareras ordinarias	45 00	45 00
Altos Hornos		75 00
Duro Felguera		
Madrid-Zaragoza-Alicante	252 50	252 50
Norte de España	260 00	259 00
Obligaciones		
Norte de España 1ª serie		55 00
— 2ª		
— 3ª		
— 4ª		
— 5ª		
6 por 100		88 00
Valencia 5 1/2 por 100		
Alicante 5 por 100 1ª H	261 50	260 00
— 5 1/2 por 100 H		
Cambio internacional		
Francos	48 50	48 50
Libras esterlinas	37 55	37 55
Francos suizos	258 15	258 15
— belgas (oro)	171 75	171 75
Liras	65 50	65 50
Dólares	7 56	7 56
Marcos	2 95	2 95
Escudos portugueses	84 50	84 40

CONSTRUCCIONES
Luis Olasagasti (S. A.)
Construcción general - Obras de hormigón armado - Trabajos de albañilería, entretenimientos y reparaciones.
OFICINAS:
Burgos: Sanz Pastor, 12
San Sebastián: San Marcial, 50
Presupuestos y consultas técnicas gratuitas

Federación Burgalesa de Sindicatos Agrícolas Católicos
Caja Central de Ahorros y Préstamos
Se pone en conocimiento de los impositores de la Caja Central acogidos a la segunda modalidad del convenio de 18 de Mayo de 1931, que pueden hacer efectivo el importe de la tercera anualidad con arreglo a los siguientes señalamientos:

IMPOSICIONES A LA VISTA
(Libretas acogidas al procedimiento de plazo)
A partir del 1.º de Abril próximo

IMPOSICIONES A PLAZO

Resguardos núm.	1 a 500	del 1 al 15 de Abril.
»	501 a 1000	del 16 al 30 de Abril.
»	1001 al 2000	del 1 al 15 de Mayo
»	2001 en adelante,	del 16 al 31 de Mayo

Los impositores que tengan varios resguardos podrán cobrar todos a la vez en la fecha que corresponde el primero de la numeración.

NOTA.—Según lo establecido en el convenio, los impositores que no hicieren uso de su derecho a hacer efectiva la parte que les corresponde en las fechas en que sea puesta a su disposición, podrán ejercitar después ese derecho en cualquier tiempo avisando a la caja con un mes de anticipación; DÁNDOLES EL INTERES CORRESPONDIENTE.

Las horas de Caja serán de 9 y 1/2 a 1 de la mañana
Burgos 10 de Marzo de 1934
El Consejo de Administración.

LAMPARAS Yrid
DE ABSOLUTA GARANTIA
RADRÓN, Coruña

EL «PICAR» DEL MOTOR DESAPARECE
su rendimiento aumenta, no se produce carbonilla
ECONOMIZA GASOLINA CON EL
PRODUCTO NACIONAL

PEMOL

venta exclusiva: GARAGE MODERNO
Plaza Alonso Martínez, 2. — BURGOS

Cajas de caudales «Matthys Gruber»

Edición de mediodía

Las sesiones del Congreso

LA SESION DE AYER.

A las cuatro y veinte comen- za la sesión. Preside el señor Alba. En escuños y trunmas poca animación. En el banco azul los ministros de Justicia, Estado, Gobernación, Instrucción pública y Obras pú- blicas.

Leída y aprobada el acta, el se- ñor Barcia explica su anunciada interpeleación sobre la situación económica y social de la provin- cia de Almería.

Refiere el estado verdaderamente trágico de algunos pueblos, en los habitantes parecen materialmente de hambre.

Las gestiones que los represen- tantes de la provincia han hecho cerca del ministerio de Obras pú- blicas no han tenido hasta ahora resultado práctico.

Para dar idea de la miseria exis- tente rejala la marcha hacia la capi- tal de los habitantes de un pue- blo, de los cuales mueve cayeron desajustados en el camino.

Como remedio apunta el de que se dé término a las obras hidráu- cas comenzadas, algunas de ellas muy avanzadas en su ejecución.

Explica la trascendencia que pa- ra Almería tiene la solución del problema de la exportación de la uva, que debe ser protegida en su mercado exterior. Con ello queda- rá reducida el déficit de nuestra balanza comercial.

El señor Jiménez dice que la minoría popular agraria no podía permanecer silenciosa al plantea- se a la economía nacional. No hay palabras para expresar la si- tuación de verdadera angustia por que atraviesa la provincia de Al- mería, donde la vida es ya imposi- ble.

Para representarse la miseria existente es preciso ponerse en contacto con aquellos pueblos. Coincide con el señor Barcia en pedir al Gobierno que se reali- cen aquellas obras, algunas de las cuales han sido declaradas de ur- gencia pero que no obstante están paralizadas, cuando su continua- ción, sobre los beneficios de carác- ter general que representarían, ofre- cen la ventaja de que absorberían fuertes contingentes de mano de obra.

Termina diciendo que así no es posible continuar y que el Go- bierno debe comprenderlo. Lo que los diputados por Almería piden, es únicamente medios para subsistir; un mínimo de aten- ción al Poder público, si fuera en atención a la capacidad de su- frimiento de que los almerienses hemos venido dando pruebas cons- tantes.

El ministro de Obras públicas recoge la parte de los discursos pronunciados que caen dentro de la órbita del departamento que regenta.

Hace historia de las vicisitudes de orden económico por que ha atravesado la provincia de Almería a virtud de medidas arancelarias adoptadas por varios países.

Los anteriores Gobiernos de la República atendieron a la provin- cia de Almería en proporciones muy inferiores a las que se merecía. Seguidamente da lectura de una resolución de las obras públicas que se están realizando en Almería.

En un aparte de sinceridad de- muncia el hecho frecuente de que mientras los diputados vienen que- jándose de que los pueblos se muer- ren de hambre, los ingenieros jefes de Obras públicas devuelven los di-

neros que se les envía a pretexto de que no hay obra útil en que emplearlos. (Rumores).

Yo no acuso a los funcionarios de Obras públicas pero añado a un hecho evidente, que por prestigio de la Administración no debe repetirse.

Expone su criterio personal con- trario a un presupuesto extror- dinario de Obras públicas. Se pronuncia por una especie de ley de Obras públicas que obligue a los Gobiernos sucesivos.

El Gobierno tiene por eminen- cia gris a su amigo y correligio- nario señor Lorenzo Pardo, y lo su- plica de obras públicas no significa nada o equivale a la realización de un sistema del que Almería saldrá beneficiada.

El presidente: Se va a preguntar a la Cámara si acuerda celebrar sesión el sábado y finis, para que no la haya el jueves y vie- nes de la semana próxima.

El señor González Ramos, por la minoría socialista, se opone a esta alteración de la semana par- lamentaria.

En el mismo sentido se expresan los representantes de las minorías de izquierda catalana e izquierda republicana.

Las izquierdas piden votación no- minal y la proposición de la Mesa pasa a ser votada.

Se aprueba la propuesta de la presidencia por 188 votos contra 54. El ministro de Justicia lee el pro- yecto de ley de amnistía.

Continúa la discusión del presu- puesto. El señor Rodríguez de Viguri se muestra partidario de que el presupuesto de la Cámara y el del Tribunal de Cuentas, sean espe- cificados al detalle en vez de consignarse solamente la cantidad global.

Don Abilio Calderón consiente un turno en contra de la totalidad del dictamen de obligaciones ge- nerales del Estado, que asciende a mil treinta y tres millones tres- cientas dieciocho mil ciento no- venta pesetas.

Estima que se ha confecciona- do el presupuesto en pésimas con- diciones. Se muestra partidario de reducir los gastos que ocasiona el exceso de burocracia. Cree que se conyo- ca a excesivo número de oposicio- nes para entrar al servicio del Estado; muchas veces aun cuando no haya plaza.

Sería preferible que los ingre- sos se consignaran solamente quan- do son efectivos, no cuando se sabe que no se van a recaudar en la cuantía fijada.

El pueblo quiere menos política y más economía. El señor Orozco radica el con- testar por la Comisión, defendiendo el presupuesto presentado por el Gobierno.

El ministro de Hacienda dice que una Cámara única no puede afrontar la reforma de la burocracia que propone don Abilio Calde- rón, porque faltan elementos téc- nicos necesarios para acometer esa medida. Opina que el aumento de jornales produce la disminu- ción de la renta y se traduce en una merma de los ingresos por este concepto. (Aplausos de los radicales).

El señor Prieto le dice al señor Marraco que hay derecho a pedir- le que exponga sus intenciones, pue- slo que se ha pasado la vida combatiendo los diversos presupe- stos ministeriales.

Los socialistas, añade, si se quiere ir en serio a una labor presu-

pueraria, están dispuestos a co- laborar, presentando puntos de vis- ta muy distintos de los del Go- bierno, pero sin propósito de obs- trucción ni obstaculización.

Le contesta el ministro de Ha- cienda diciendo que él se ha un- cionado con las obligaciones crea- das por la Monarquía y por los Gobiernos de los cuales formó par- te el señor Prieto y que no se le puede exigir a él ahora que lo arregle todo ni que haga venir los capitales que huyeron espantados ante un Gobierno socialista. (Aplau- sos de las derechas).

El señor Prieto: Lo cierto es que este presupuesto es un arrojarse de errores formidables y el ministro tiene el deber moral de que esos errores no continúen. Frente a los terribles cargas del Estado, es necesario realizar una obra im- placable, dura y cruel. Yo la reali- zé en un ministerio sin importarme las críticas de los radicales. Se da el caso de que de todas partes de la Cámara se levantan voces que levantan voces declarando que este presupuesto no puede servir de base de discusión, y sé que quien declara esto fuera del salón de sesiones con más pasión es el propio ministro de Hacienda, y esto no puede ser, hay que evitar- lo, y puesto que está acordada una prórroga y no hay prisa ni

guna, estudiemos el presupuesto con más calma. El ministro de Hacienda le con- testa diciendo que no pueden de- jarse desprovistos y desquiciados servicios creados, como quiso ha- cer en un decreto el Gobierno del señor Azanza.

El señor Prieto: Aquel decreto famoso no consistía en reducir la mitad de los funcionarios, sino en exponer como topé para la re- ducción esa mitad. El decreto es- taba admirablemente orientado, y fracasó porque los ministros no supieron aplicarle en sus departa- mentos, venidos por la pordio- sería que pulula alrededor de la democracia, pidiendo y accediendo por todos los medios y por todos los recursos.

Don Abilio Calderón rectifica. Se aprueban varios apartados del dictamen. El señor Sentado protesta de que después de acordarse en la reu- nión de los jefes de minoría con el presidente de la Cámara que se daría una nueva prórroga para el segundo trimestre, se está discu- tiendo ahora el presupuesto para para nueve meses.

La presidencia dice que la pró- rroga vendrá a la Cámara rápi- damente y que no hay inconveniente en aprobar ahora lo refe- rente a clases pasivas, sin perjui- cio de deducir después las canti- dades de un trimestre.

El señor Villanueva hace algu- nas observaciones. El presidente suspende la discu- sión y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El ministro de Agricultura dice que la situación de las personas en re- beldía es semejante a la que tuvo el señor Lerroux, hace años, y bastará la presencia de los interesados para que se les aplique la amnistía. Cree que las personas comprendidas en este caso no deben regresar a España hasta que el proyecto sea ley. La parte referen- te a la no aplicación de la amnistía a quienes las Cortes hayan impuesto sanción no puede ser aplicable más que a don Alfonso de Borbón, y nadie ha pensado que lleguen a él los efectos de la am- nistía; pero los ministros de la dictadura no han sido juzgados por las Cortes.

La impresión general es que los ministros de la dictadura estarán com- prendidos en la amnistía. El señor Ventosa entendía que no habrá dificultad para ello.

La minoría popular agraria cree que no habrá conflicto con el Gobierno en esta cuestión. También se ha hablado de la devolu- ción de fincas a quienes les fueron expropiadas, sin que se pueda deter- minar por el momento el alcance que tendrá.

El ministro de Agricultura cree que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Hacienda le con- testa diciendo que no pueden de- jarse desprovistos y desquiciados servicios creados, como quiso ha- cer en un decreto el Gobierno del señor Azanza.

El señor Prieto: Aquel decreto famoso no consistía en reducir la mitad de los funcionarios, sino en exponer como topé para la re- ducción esa mitad. El decreto es- taba admirablemente orientado, y fracasó porque los ministros no supieron aplicarle en sus departa- mentos, venidos por la pordio- sería que pulula alrededor de la democracia, pidiendo y accediendo por todos los medios y por todos los recursos.

Don Abilio Calderón rectifica. Se aprueban varios apartados del dictamen. El señor Sentado protesta de que después de acordarse en la reu- nión de los jefes de minoría con el presidente de la Cámara que se daría una nueva prórroga para el segundo trimestre, se está discu- tiendo ahora el presupuesto para para nueve meses.

La presidencia dice que la pró- rroga vendrá a la Cámara rápi- damente y que no hay inconveniente en aprobar ahora lo refe- rente a clases pasivas, sin perjui- cio de deducir después las canti- dades de un trimestre.

El señor Villanueva hace algu- nas observaciones. El presidente suspende la discu- sión y se levanta la sesión a las nueve y cuarto de la noche.

El ministro de Agricultura dice que la situación de las personas en re- beldía es semejante a la que tuvo el señor Lerroux, hace años, y bastará la presencia de los interesados para que se les aplique la amnistía. Cree que las personas comprendidas en este caso no deben regresar a España hasta que el proyecto sea ley. La parte referen- te a la no aplicación de la amnistía a quienes las Cortes hayan impuesto sanción no puede ser aplicable más que a don Alfonso de Borbón, y nadie ha pensado que lleguen a él los efectos de la am- nistía; pero los ministros de la dictadura no han sido juzgados por las Cortes.

La impresión general es que los ministros de la dictadura estarán com- prendidos en la amnistía. El señor Ventosa entendía que no habrá dificultad para ello.

La minoría popular agraria cree que no habrá conflicto con el Gobierno en esta cuestión. También se ha hablado de la devolu- ción de fincas a quienes les fueron expropiadas, sin que se pueda deter- minar por el momento el alcance que tendrá.

El ministro de Agricultura cree que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

El ministro de Agricultura manifestó que se ha dado hoy por terminado el plazo para la aplicación en principio de la retroactividad de la ley de Reforma agraria, y cumpliéndose esto se ha llevado a cabo la incautación de las fincas de la grandeza, realizándose por ahora casi exclusivamente en las provin- cias de Cáceres y Badajoz, y de este modo se ayudará a resolver el urgente problema de la colocación de los yun- teros que necesitaban tierras.

Estudiante gravemente herido

Madrid 24.—A las ocho y media de la noche se desarrolló en la calle de Augusto Figueroa un suceso. Resulta- do gravemente herido el joven Je- sús Hernández Rodríguez, de 17 años, estudiante, afiliado a la I. O. N. S.

Jesús iba con dos compañeros y se encontraron con un grupo de indivi- duos pertenecientes a la C. N. T., en- tabiéndose una discusión política. Cuando se separaron, Jesús cayó al suelo herido.

Se le condujo a la Casa de Socorro, donde le practicaron una cura, apreciándole un hematoma en la cabeza, en la región inguinal, guerdia, con gran hemorragia, de carácter gra- visimo.

Los médicos dijeron que la cir- cunstancia de estar próxima la Casa de Socorro evitó que falleciera a los pocos momentos a consecuencia de la hemorragia.

Una pareja de Seguridad detuvo a Miguel García Guerra, de 25 años, pintor, afiliado a la C. N. T., y a dos amigos que acompañaban al he- rido, Apolinar Moreno, estudiante, y Francisco Baralá, fascista. Ambos acu- saron a Miguel como autor del disparo, pero éste lo ha negado.

Reorganización del Instituto de Reforma agraria. Madrid 24.—Firmada por el se- ñores Rodríguez Jurado, Gil Robles, Matesanz y otros, se ha presentado a la Cámara una proposición en la que se pide que la Cámara acuerde que vería con agrado que el Gobierno presentase un proyecto de ley para reorganizar el Instituto de Reforma agraria, con sujeción a la base ter- cera, dándole la autonomía y persona- lidad jurídica que la misma dispone, sin perjuicio de que, mientras la re- organización se efectúa, continúe fun- cionando el organismo actual en todo lo que no sea inclusión de fincas en el inventario, resolución de recursos y ex- propiación u ocupación de tierras.

Comentarios de la Prensa al proyecto de amnistía. Madrid 24 (12 m.).—Los periódicos de la mañana se ocupan del proyecto de amnistía leído en las Cortes. «El Liberal» trata del proyecto de haberes del Clero y de la amnistía. La amnistía no es más que una cuenta que las derechas han pasado al Gobierno y que éste se ha visto obligado a pagar a costa de se- guir manteniéndose en el Poder.

«A B C» cree que en el proyecto pre- sentado, la amnistía queda mutilada, y espera que en el debate parlamentario se evidencie esto y se corrija.

Caja de Ahorros Municipal de Burgos. Fundada en 11 de Junio de 1926, bajo el patronato del Gobierno y con la garantía del Excmo. Ayun- tamiento e instalada en la planta baja de la Casa Consistorial.

ABONA A LOS IMPONENTES. En cuentas corrientes a la vista, el 2 por 100 de interés anual. En libretas ordinarias, el 3 y 1/2 por 100 de id. id. En imposiciones a plazo de un año, el 4 por 100 de id. id.

Saldo de imponentes en 31 de Diciembre de 1932: 13.314.558'55 pesetas en 31 de Diciembre de 1933: 15.352.713'02

VENCEN LA HERNIA. Su hernia cree y le molesta más cada día. Sólo puede librarse de este peligro usando nuestro SUPER COMPRESOR «HERNIUS AUTOMÁTICO»... VISITA EN BURGOS: Nuestro Agente especialista recibirá gratis en Burgos el martes día 27 de Marzo, en el Hotel Universal. Visita de 9 mañana a 3 tarde solamente.

TARIFAS. Hasta 15 palabras 0'50 pias. Inscripción. Cada cinco palabras o frac- ción más, 0'15 pias. Bolsa provincial de trabajo, GRATIS.

Anuncios económicos

VENTAS. Cajas de caudales incom- bustibles y contra el robo. Molinos trituradores de todas clases, básicas, balanzas. ¿Quiere dormir tranquilo? Cajas murales, seguros, joyeros, Grüber, Catálogos, Uribarri, calle Tinte 10, Burgos. Gallinas. Se venden unas sesenta de año y medio, poniendo, por tener que desalojar el local donde se hallan. Razón en esta Administración. Cado gabinete bien amue- blado a caballero honorable con o sin pensión, casa particular, todo confort. Informes: esta Administra- ción. Se venden dos novillas de raza holandesa próximas a parir. Informes: Almacén de co- loniales de Venancio, Plaza Libertad. Varios. Se arreglan y se vuelven toda clase de prendas de militar y paisano, precios muy económicos. Pueblo Iglesias, 40, pral.

PAGINA QU... «En pos... miseria, p... de sus fas... (Doctor... Familia)... Ho... Med... AYUDAR A... He conte... emoción la... de la Pasión... cristo, cam... cambiando l... pués de un... ha llegado... por sus dis... tado por la... dro, escaru... y otro tr... des, que le... a un supre... rançon con... la com «B... torio y po... desarrollad... azotado co... guna cons... a un escla... 39 azotes... res; y por... dadas, co... sa; el Sa... cae desfil... llegará al... le dé ayu... De prod... contempla... de dolor... ne. Los so... man: ¡F... mano p... das, y al... al Cirineo... ra llegar... Cristo, de el día... de sufrir... está rept... ella es a... ¡Quién... y por ta... ella cont... pecado; y... sangre... muchos?... ¡Yo, S... ¡Todo... necesidad... un coraz... carguen... mino del... ¡Prese... JOCI... Joci... llevo en... ven, so... J. O... Soy... de lo... las loc... mer, el... Lindber... Atlánti... Siempre... conqui... partes... nes que... rario!... las exc... galada... el jov... amor... la rue... Nost... plos l... stimo... Somos... la vid... Soy... el H... rra p... nar p... Por... ser u... ria... Dios... tado... los s... brill... signi... traba... el p... Est... mi l... de C... So... yor... la y... Cat... los... por... en E... zado... algo... ni e...

Barómetro:	Temperatura:	Dirección del viento:
A las ocho de la mañana 691,5	Máxima a la sombra 4,4	A las ocho de la mañana N
A las ocho de la tarde 691,1	Mínima a la sombra 0,8	A las ocho de la tarde N
		Pluviómetro:
		Lluvia en milímetros 0,4

PAGINA AGRO-PECUARIA

El abonado de los cereales en primavera

Finaliza el invierno. No tardarán los cereales en abandonar su momentáneo letargo para acometer con energía y marcada intensidad, una nueva fase de su activo crecimiento. Pensable para alcanzar oportunamente el final de su ciclo vegetativo. El considerable desarrollo que la planta adquiere tras, como obligada consecuencia, la formación de una enorme masa de materia vegetal, un intenso trabajo radicular y la consiguiente asimilación de proporciones considerables de los diferentes elementos nutritivos y ello, en un período muy corto de apenas 75 días, es decir, entre el entubamiento y la floración. En el trigo el 94 por 100, la cebada el 75,7 por 100, y el centeno el 76,9 por 100 de la paja total y respectivamente, el 68,2 por 100, el 22,7 por 100 y el 69,1 por 100, el 20,7 por 100 y el 44,4 por 100 de ácido fosfórico que la planta necesita para su total desarrollo y producción. Tan intensa absorción, dice Garola, tiene necesariamente que responder a la existencia de una suficiente cantidad de elementos nutritivos disponibles en estado de fácil asimilación. Sería absurdo suponer que tan considerables exigencias pudieran ser debidamente compensadas por las reservas naturales del suelo, que solo de una manera lenta se transforman parcialmente en asimilables o aun, por el abonado hecho en otoño muchas veces escaso y en pocas ocasiones inadecuado. Parte de la conveniencia de un abonado de los cereales en primavera, especialmente de aquellos mal fertilizados antes de la siembra, abonado racional, adecuado y eficaz para poder compensar las cuantiosas exigencias de la planta en tal período. Muchos agricultores se practican por el empleo de cantidades variables de determinados abonos nitrogenados. Con estos, se facilita a la planta la nutrición azoada que por sus raíces precisa absorber; pero no bastan para compensar las necesidades con respecto a los restantes elementos nutritivos que, en considerable cuantía, reclama tan activo período de crecimiento. Por ello, no corresponden siempre los resultados obtenidos a las esperanzas y gastos que semejante práctica origina. Y es que, lanzada la vegetación a un desarrollo con firmeza y en condiciones que la planta no siempre está en estado de soportar, carece muchas veces del vigor necesario y del estado sanitario indispensable y como consecuencia se producen, entre otros perjuicios, el encamado que nada favorece a la granación dificultada la recolección y merma la cosecha, de un grano de peso específico reducido y de calidad y características que, con demasiada frecuencia, el comercio acepta con dificultad. Y en las actuales circunstancias, al agricultor debe interesar, tanto o más que la obtención de cosechas cuantiosas, el que estas sean de calidad suficiente para poder conseguir su venta fácil y remuneradora.

G. Carré, director de la Escuela de Agricultura de Waggonville en Francia, quien desde hace años se ocupa preferentemente de tan interesante cuestión, señala como, independientemente de las características de cada variedad, la calidad de la cosecha, íntimamente relacionada con las condiciones de clima, suelo y abonado. Ensayos realizados en la citada escuela, en terrenos en buenas condiciones de cultivo y de fertilidad, han demostrado que el empleo abundante en cobertura de un abono nitrogenado produciría aumentos en el rendimiento, pero no mejora en la calidad del grano; su supresión acarrearía una disminución de cosecha, pero esta, mejoraría de calidad; aplicaciones de superfosfato en cobertura tendrían una

favorable acción sobre la resistencia de la planta, dando mayor densidad a sus tejidos y aminorando los riesgos de ciertas enfermedades; las de un abono potásico habrían señalado un rápido aumento en el vigor y la coloración del cereal, mayor resistencia contra el escamado, haciendo superior la producción de grano y paja. Explica Carré tales resultados teniendo en cuenta que, en un período de tan intenso crecimiento, de tan considerable absorción radicular, el empleo en cobertura de un abono completo, capaz de facilitar bajo forma asimilable una reserva suficiente de los diferentes elementos nutritivos, por mitría a la planta que sus raíces más jóvenes, particularmente las adventicias que toman origen casi al nivel del suelo tan pronto como terminan los frios, pudieran disponer a su alcance de cuanto el vegetal precisa, con notable ventaja para aumentar los resultados a esperar del abonado realizado en otoño no siempre conveniente, ni adecuado. Es bien conocido que la eficacia del abonado de cobertura mejora sensiblemente cuando por medio de determinadas prácticas culturales, entre ellas el pase de riego, se favorece el desarrollo de las raíces superficiales.

Basándose en los resultados de sus ensayos, ha sustituido Carré, con éxito indudable, el abonado de cobertura habitual por el empleo de una fórmula completa de coste poco diferente al de aquel, pero que al asegurar una nutrición más fácil y normal, da lugar a rendimientos satisfactorios de mejor calidad. Para el caso de terrenos convenientemente abonados en otoño, recomienda el empleo por hectárea de:

Nitrato de sosa o de cal, 60 kgs.
Superfosfato 18/20, 120 id.
Cloruro de Potasa, 50 id.
Cantidades que deben modificarse convenientemente para el caso de tierras insuficiente o imperfectamente abonadas en otoño.
Por mi parte, he de manifestar que en numerosos ensayos en que he tenido intervención, he podido comprobar igualmente en España la eficacia del abonado de los cereales en cobertura por medio de una fórmula completa, ensayos realizados según las orientaciones de los que en tal sentido me eran conocidos, como hechos en diferentes países del extranjero y que con sus resultados, han determinado la rápida difusión en ellos del procedimiento.
Difiere de la antes señalada fórmula con que ha sido posible conseguir los mejores resultados en nuestras comarcas cerealistas y en general, podría señalarse como adecuada para una hectárea de terreno, la siguiente:

Nitrato de sosa o de cal, 70 a 100 kgs.
Superfosfato 18/20, 70 a 100 id.
Potasa (Sulfato o cloruro), 70 a 100 id.
Finalmente, para aquellos casos en los que antes de la siembra se realizó un abonado suficiente con superfosfato, también ha sido ensayada y ha resultado de eficacia manifiesta, la siguiente fórmula:

Nitrato de sosa o de cal, 100 a 125 kgs.
Potasa (Sulfato o cloruro), 80 a 100 id.
Creo interesante señalar esta orientación al agricultor español, quien, por medio de ensayos personales, podría llegar a darse cuenta en cada caso particular, de la importancia que para la obtención de cosechas abundantes, de mejor calidad y más fácil venta, podría presentar esta práctica de abonado a realizar en primavera para los cereales.

LUIS SAEZ FERNANDEZ-CASARIEGO.
Ingeniero agrónomo de Gembloux

Dirección General de Ganadería

Sección de labor social DIEZ MILLONES DE GALLINAS

A pesar de contar España con veintiseis millones y medio de gallinas, importa más de cuatrocientos millones de huevos al año. Aumentando el número de aves en diez millones, o elevando el promedio de puesta a una tercera parte, podríamos producir para abastecer nuestro mercado y convertirnos en país exportador. Eso puede conseguirse con muy poco esfuerzo en el plazo de cinco años, si nuestros campesinos los pequeños propietarios, nos ayudan en esta cruzada.

CONSUMID UN HUEVO FRESCO TODOS LOS DIAS.

Si todos los españoles consumiesen diariamente un huevo, se necesitarían ochenta millones de gallinas para producirlos; millón y medio de toneladas de trigo, para mantenerlas; 800.000 hectáreas para cosecharlo. Su valor sería de mil quinientos millones de pesetas.

HUEVOS FRESCOS Y HUEVOS IMPORTADOS.

El huevo fresco del país tiene la clara compacta, unida, formada coágulo; la yema de color amarillento pálido en forma de disco resistente, blando, casi esférico, y el cascarón lúmpido. En el huevo importado la clara es líquida, la yema aplanada o se rompe, el olor es desagradable, con frecuencia corrompido. Como huevos del país, son los únicos frescos.

Preparación de la leche condensada

La leche condensada se llama también «leche concentrada» y se obtiene evaporándola de modo que quede eliminada una parte del agua que contiene.

Se escogen leches naturales sanas, que se calientan hasta que la temperatura alcance 90 o 100 grados, después de haberlas homogeneizado. Seguidamente se les añade un diez o doce por ciento de azúcar muy purificado y se vierte en caderas que evaporan en el vacío, parecidas a las que emplean las fábricas de azúcar. La leche al salir de los aparatos de concentración, ha de quedar reducida a un volumen del tercio; 100 litros de leche natural rinden 33 litros de leche condensada.

Puede considerarse acabada la concentración cuando un litro pesa 1.280 gramos.

Se procede entonces al enfriamiento, y luego se vierte en cajas de 450 gramos.

También se preparan leches condensadas sin añadir azúcar.

Estas leches, al ir a consumirse, se amilpan con la adición de tres a cinco veces su volumen con agua tibia.

No guardes nunca dinero en tu casa, donde no te produce, te lo pueden quitar y lo puedes gastar fácilmente; llévalo a la Caja Central de Ahorros y Préstamos de la Federación; allí tienes el capital seguro, te produce buen interés y se destina a la ayuda de los agricultores.

El carbunco "bacera" de los ganados

SINTOMA DEL CARBUNCO EN LOS ANIMALES

En el lanar y en el cabrío se presenta el carbunco en forma fulminante, matando las reses en breves momentos, tras de unas fuertes contracciones o espasmos. A poco se hinchan (se «soplan») y arrojan por la boca, narices, «natura» y «curso» un líquido espumoso y sanguinolento.

Otras veces aguantan dos o tres horas, después de sentirse enfermos, cesando de comer y de ruminar (remolear), y sintiendo fiebre grande y fuertes latidos del corazón, aunque el pulso apenas se les nota.

Los solpedos (caballo, mula y asno) pueden padecer en carbunco interno y el externo. El primero se anuncia con fiebre, pulso rápido y delgado, fatiga, dolores de cólico, sudor y temblores. Luego el animal se tambalea, vacila al moverse y cae. Se presenta diarrea sanguinolenta y muere en diez a veinticuatro horas.

El carbunco externo se presenta en forma de tumores dolorosos, calientes, edematosos y de crecimiento rápido, en el cuello, pecho o espalda, generalmente.

En el vacuno (el más frecuente visto en estas islas) se presenta, casi siempre, en la forma de carbunco interno; dividido, a su vez, en forma «sobreguada», muy parecido al fulminante del ganado lanar; «aguada», parecido al interno del caballo, y «subaguada», con síntomas poco claros o característicos, puesto que pueden confundirse con otros muchos de otras varias enfermedades: Inapetencia, cese de ruma, cólicos, cojeras, diarreas, fiebres, etc., etc., que, cuando se agravan, matan al animal en dos, tres o cuatro días. Pudiendo ocurrir también que tales síntomas vayan disminuyendo en gravedad, y hasta desaparecer, acabando por curarse el atacado.

En el cerdo se presenta en forma de tumor, dolorido y caliente, en el cuello, debajo de la garganta, lo que le impide comer y respirar, hasta el extremo de que muere por asfixia, en dos o tres días.

Por si no bastaran al ganadero estos síntomas, debemos repetir que los cáda-

veres de los animales muertos de carbunco se hinchan rápidamente; por la boca se les sale algo la lengua, también hinchada, y de color amarillado o rojo obscuro; y lo mismo el recto (curso) por el ano. Y por estas aberturas, así como por las narices y la vulva (la natura), echan un líquido mezclado de mocos y «sangranza».

Además, si se descueran las reses, las venas se ven llenas de sangre obscura, casi negra, acetosa, sin coagularse (sin cuajarse) fuera de las venas; la carne aparece de un color como coada. Y si se abre el vientre, se verá el hígado también negrozco, y el bazo (la «pajarilla»), más grande que de ordinario, rojoabundado y lleno de sangre negraza (1).

(Continuará)

(1) Los ganaderos o los encargados de las reses pueden conocer el carbunco por los síntomas expuestos. Y si a ellos se añade que los casos se repiten, ya en las de los vecinos, entonces pueden asegurarse que se trata de esta enfermedad.

Ahora bien: para cerciorarse de que, en efecto, el carbunco «bacera», debe recurrirse al veterinario, para que lo esclarezca, bien atendiendo a los síntomas observados en el animal vivo o muerto o en la autopsia, bien remitiendo productos (sangre, especialmente, o bazo) a la Inspección provincial de Higiene y Sanidad Pecuarias, procurando recogerlos del cadáver lo más pronto posible para evitar la invasión de otros microbios, que dificultan el diagnóstico bacteriológico.

Cuando a falta de veterinario, se decidan los mismos interesados a remitir la sangre o el bazo, al abrir el cadáver deben hacerlo con suma precaución, para no contagiarse por herida, llaga, etc., en el mismo sitio en que ha de destruirse o enterrarse, desinfectando todo lo que se use para ello.

El bazo, o parte de él, puede mandarse en un frasco, tal como se extrae, si el tiempo no es muy caluroso y la distancia no requiere mucho para llegar a su destino. La sangre, basta con extender un par de gotas en un cristal limpio, procurando que sequen en seguida.



Nitrato de Cal IG
15-16% de Nitrógeno y un 28% de Cal

**¡RESULTADO SEGURO!
¡FERTILIZANTE ECONÓMICO!**

PARA CONSULTAS TÉCNICAS.
CONSULTORIO AGRONÓMICO DE LA
UNIÓN QUÍMICA Y LLUCH, S. A.

VALLADOLID Calle El 12 de Abril, 2
D. Emilio Bidegain Prieto.
Burgos, Concepción, 11

Representante regional:

Los mercados

Burgos 24
MERCADO DE GRANOS
Trigo rojo, a 85 y 84 reales fanega.
Yeros, a 72.
Cebada, de 42 a 46.
Avena, a 54.
Algarrobas, a 66.
Lentejas, a 82.
Entraron al mercado unas 1600 fanegas
BRIVIESCA
Trigo, a 85 reales fanega.
Cebada, a 41.
Centeno a 62.
Avena, a 20.
Yeros a 75.
Muelas, a 60.
Habas, a 62.

Labradores Hortelanos Agricultores

¿Tenéis en vuestras fincas TOPOS que estropean vuestros cultivos? Porque queréis. Usad TOPICIDA HUARTE Y... quedarán destruidos.
Venta: Principales farmacias y en la del autor: R. Horigueta.—Covarrubias (Burgos).

PARA LOS LABRADORES
es una garantía adquirir por poco precio las
SEMILLAS FORRAJERAS
de remolacha, alfalfa y hortalizas en
DROGUERIA PEREZ RUEDA
Santander, 1 - (Casa del Cordero) - BURGOS

Carbones «SAN RAFAEL»
P. ORIA GARCIA
Los mejores carbones de Figaredo, Mieres y Sainza de Langreo
Santa Agueda, 42. — Tel. 361
BURGOS

FABRICA DE MUEBLES DE LA VILLA DE
CLAUDIO ANGULO
Carretera de Madrid, 5
Se construyen toda clase de muebles y se hace toda clase de carpintería. Acercado particular.
Ventas a plazos y al contado.

Sociedad General de Industria y Comercio

COMPANIA ANÓNIMA DOMICILIADA EN MADRID;
Capital: 25.000.000 de pesetas
Fabrica en Vizcaya: (Zuzo, Luchana, Elorrieta y Gurrutubia), Oviedo: (La Montorio), Madrid: (El Pimpi), Cartagena, Barcelona: (Badalona), Málaga, Cáceres (Alca-Morel) y Lisboa: (Tralafra)

Productos químicos y abonos minerales
Superfosfato—Nitratos—Sulfato amónico—Sales de potasa—Sulfato de potasa—Acido sulfúrico anhidro—Acido nítrico—Acido clorhídrico—Glicerinas

Oficinas: Los Remedios 8
Servicio agronómico

Sociedad General de Industria y Comercio
CALLE BAO: Gran Vía, 1
MADRID: Villanueva, 11
DIRECCIÓN: Menéndez

Se vende papel para envolver

NITRATO DE CHILE
sensacional
baja de precio

consulte a su proveedor habitual




HAMBURG-AMERIKA LINIE

Motonave «ORINOCO» el 23 de Marzo y 22 de Mayo de Santander para CENTRO Y SUD AMERICA

» «CARIBIA» el 7 de Abril
» «CORDILLERA» el 4 de Mayo
» «CARIBIA» el 1 de Junio

AGENTES: **HOPPE Y COMP.** Apartado, 27.-Tel., 13-02
SANTANDER

Para pasaje de cámara, dirigirse a Manuel Payno Mendicouague, Vitoria, 22 y 24

Servicio rápido de pasaje y carga, de Santander para Cuba y México

PALENCIA
El mercado de esta sem na se ha visto concurrido por una regular asistencia de compradores, más de lo que se esperaba.
Se han operado algunas transacciones de cebada y fijos, que se cotizaron: Cebada a 89 y 40 reales fanega.
Tijos, a 61 y 62.
Los precios del trigo, centeno, avena y yeros continúan estacionados.

SAHAGUN (León)
Trigo candela, a 84 reales fanega.
Centeno, a 60.
Cebada, a 40.
Avena, a 54.
Carbanoz superiores, a 168.
Idem regulares a 144.
Muelas, a 64.
Patatas, a 9 arroba.

Calzados PÉREZ
OCASION: Zapatos para caballero, modelos corrientes, calidad excelente en negro y color; cosido «Goodyear» y Mixto a 14'25 y 14'75 el par
SAN PABLO, 12 (frente a Correos)
BURGOS

VINO BLANCO
Para ostras, pescados, mariscos
EL MEJOR!

Diamante

Edición
AÑO XXXV
B U
Sábado 24
Funci
Mucho se T
ción social de
zón, pues es
de más trasce
más pueda co
problema soc
Cuidadosam
tores, que fa
función socia
que suele dar
lo es por ej
po de admini
En este caso
diente en abs
dria conform
ta, restringid
Claro está q
nea, El Estab
piedad Tu me
mo quiera c
a las facilit
de la socied
En su d
que de ella
das sus d
bienes mu
consumpivi
desentend
laciones e
cerá en et
Como es
ción de es
cial será
causar an
to de los
moral de
té impoer
tríngrese,
para que
ga.
Pero
objetivo y
en su ca
sólo muy
función s
te procur
dad privi
tivo de
cia posi
primero
pantes a
uno, en
indirecta
pensable
vida dis
en las p
precaria
ferente
to físico
tose q
exigenci
des de
grado
órdenes
acome
A lo
cial se
León 2
más fu
vor a
fum 7
de a
debe a
nas co
es de
las co
tas ne
D
AB
mo
práct
los
Grup
ORC
«E
abri
med
Jo
che
so,
clor
ro
pot
die
la
me
rin
bo
m
le
de
m
y
al
d
ti
c
e
o
t